



Ayuntamiento de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias

BANDO URGENTE

Estimados vecinos/as:

Los servicios de salud nos han mostrado su preocupación por el posible repunte de casos de coronavirus que pueda producirse durante estos días en la zona de la Sierra Norte.

Se ha detectado que muchos vecinos están incumpliendo con la obligación de confinamiento, establecida en los pasados días como primera medida para evitar la propagación del virus y además, en las últimas horas he observado con mucha preocupación, el incremento de vehículos y visitantes de fin de semana, que de manera absolutamente irresponsable están obviando la prohibición de desplazamiento salvo causa justificada, poniendo en peligro sus vidas y las de todos los vecinos del municipio, ya que la situación, como se ha venido indicando de forma insistente en los últimos días, es de **EXTREMA GRAVEDAD**.

Por ello, vuelvo a insistir, en que no se salga de casa bajo ningún concepto, salvo necesidad urgente y en los supuestos autorizados; que se cumpla con todas las medidas de protección que se han ido indicando en los últimos días, en especial el uso de mascarilla y guantes, en los casos que sea necesario, y además, tratar de evitar el contacto directo, manteniendo la distancia de seguridad.

Se recuerda que para los mayores y dependientes, además de para las personas más vulnerables a este virus, el Ayuntamiento ha establecido un servicio de asistencia, al que pueden llamar para evitar cualquier tipo de desplazamiento.

Los operarios municipales continúan desinfectando los lugares públicos pero sin la colaboración de la totalidad de los ciudadanos, no vamos a poder revertir una situación que, insisto, es de extrema gravedad y está causando un elevadísimo número de fallecimientos, sobretodo en la Comunidad de Madrid.

Por todo ello, se va a urgir al puesto de la Guardia Civil de Lozoyuela a que apliquen los mandatos legales de forma exhaustiva, e impongan las sanciones oportunas a toda persona que no cumpla con su obligación y su responsabilidad, sanciones que han sido establecidas entre los 600 y los 30.000 euros.

Además, el Ayuntamiento, en cumplimiento de sus competencias de garantizar la seguridad y salubridad públicas, denunciará a las personas que incumplan las medidas de prevención, dando traslado a la Guardia Civil para la tramitación del correspondiente expediente sancionador.

En Lozoyuela, a 20 de marzo de 2020.

EL ALCALDE PRESIDENTE

